

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INGECABLES S.A

En la Cuidad de Quito, domicilio principal de la compañía INGECABLES S.A a los 29 días del mes de Marzo del 2018, a las once de la mañana, en el local social de la empresa ubicado en la cuidad de Quito, se reúnen los accionistas de INGECABLES S.A con el objeto de celebrar una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Preside la Junta, el Señor Jorge Edwin León Nieto en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario de Ad-hoc el Señor Antonio Yndio Pilay , designado de forma unánime por los accionistas para esta junta.

Asiste a la junta los accionistas de la compañía que representa por el noventa y nueve por ciento del capital social el Señor Jorge Edwin León Nieto y por el uno por ciento del Capital Social por el Señor Jorge Andres Leon Castro

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del Capital Social y Pagado de la compañía y habiendo puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta junta, de acuerdo con lo que determinado en el Art .239 de la Ley de Compañías, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto único:

Informe Financiero de la Compañía Ingecables del periodo año 2017 y Aprobación de Los Estados de Resultados.

El presidente de la junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía y una vez por secretaria se ha constatado que el quórum legal existe a las once horas con treinta minutos declara formalmente y legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía “INGECABLES S.A” y dispone que se proceda a tratar el único punto Constante en el Orden del Día, acerca del cual todos los asistentes se encuentran debidamente informados.

En este momento se pone en conocimiento la utilidad a distribuir correspondiente al año 2017 es el siguiente:

UTILIDAD DEL PERIODO US \$ 24.426.62

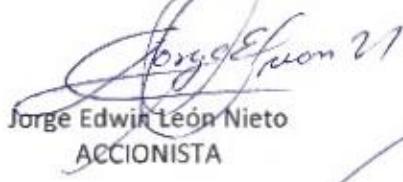
PARTICIPACION TRABAJADORES US\$ 3.663.99

UTILIDAD DEL EJERCICIO PARA ACCIONISTAS US\$ 15.571.97

Luego de la lectura de los estados financieros, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "INGECABLES S.A" por una unanimidad de todos los Accionistas RESUELVE:

1. Que el valor de la utilidades por Distribuir por el año del 2017 no sean repartidas y permanezca en la cuenta de UTILIDADES POR DISTRIBUIR DE AÑOS ANTERIORES.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los accionistas concurrentes por lo que el Presidente Procede a levantar la sesión siendo las doce horas del 29 de Marzo 2018.



Jorge Edwin León Nieto
ACCIONISTA



Jorge Andrés León Castro
PRESIDENTE



Antonio Yndio Pilay
SECRETARIO AD HOC